

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE LAS AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO – VIGENCIAS 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025.
Corte a 10 de Octubre de 2025

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el literal e) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, y atendiendo al rol de evaluación y seguimiento asignado a la Oficina de Control Interno (OCI), así como al componente de Actividades de Monitoreo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora formuladas por las diferentes áreas de la entidad.

La OCI cumple un papel estratégico y de aseguramiento en el seguimiento, verificación y evaluación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas efectuadas en la entidad. Este rol se desarrolla con el propósito de contribuir a la mejora continua de la gestión del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y de determinar si las acciones ejecutadas han sido efectivas para subsanar las causas que originaron las observaciones, garantizando que las debilidades identificadas no se repitan y que se fortalezca el Sistema de Control Interno institucional.

Finalmente, la Oficina de Control Interno informa periódicamente a la alta dirección sobre el estado de avance y cumplimiento de los planes de mejoramiento, contribuyendo así al proceso de toma de decisiones y al fortalecimiento de la gestión institucional.

2. ALCANCE

Verificación del estado y avance del cumplimiento de las acciones de mejora con corte al 10 de octubre de 2025, correspondiente a los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las dependencias de la Entidad, como resultado de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno durante las vigencias comprendidas entre 2016 al 2025.

3. METODOLOGÍA

Se llevó a cabo la verificación del estado y avance del cumplimiento de las acciones incluidas en los diferentes planes de mejoramiento suscritos por las áreas de la Entidad. En este proceso se estableció el estado de las acciones, las cuales pueden clasificarse como: cumplidas, en término, vencidas o no formuladas. Para ello, se realizaron las siguientes actividades:

- Resultados de la verificación de los soportes de ejecución de las acciones de mejoramiento remitidos por las áreas, posteriores al seguimiento efectuado con corte al 10 de octubre de 2025.
- Revisión y análisis de los planes de mejoramiento objeto de seguimiento.
- Validación de los avances reportados por las áreas, a cargo de los profesionales asignados para realizar el seguimiento.
- Comunicación de resultados: Respuesta a las áreas correspondientes a través del gestor documental, indicando el resultado del seguimiento realizado con corte al 10 de octubre de 2025.

Adicionalmente, se verificó la oficialización de los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas en el 2024 y 2025 identificando demoras en la formulación de planes de mejoramiento para subsanar las observaciones realizadas en el informe final.

Así mismo, se realizó el análisis para identificar los avances presentados por vigencia en las acciones vencidas y en término, detallando el último periodo en el que se registró el reporte.

De igual manera, se analizaron los informes de auditoría de la vigencia 2025 con el fin de verificar si las observaciones registradas corresponden a aquellas en estado de cumplimiento del plan de mejoramiento, con el propósito de determinar si son reiterativas o no.

Finalmente, se informa la gestión adelantada por la Oficina de Control Interno (OCI) mediante la realización de mesas de trabajo y jornadas de socialización orientadas a fortalecer la metodología de identificación de causas raíz y brindar apoyo a las seccionales en el cumplimiento y cierre de las acciones vencidas incluidas en los planes de mejoramiento.

4. DESARROLLO

Una vez realizado el seguimiento con apoyo del equipo de la Oficina de Control Interno a los planes de mejoramiento, se obtuvieron los siguientes resultados:

4.1 SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno, durante los años 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, con corte al 10 de octubre de 2025, se encuentran un total de ciento sesenta y uno (171) planes de mejoramiento, distribuidos de la siguiente manera:

- Setenta (70) planes cumplidos.
- Ciento un (101) planes en proceso de gestión (acciones en termino – vencidas – no formuladas).

Tabla 1. Número de planes de mejoramiento por vigencia

Área auditada	Numero de planes de mejoramiento por vigencia										Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Dirección Técnica De Análisis Y Diagnóstico Veterinario		1									1
Dirección Técnica De Asuntos Internacionales			1				1				2
Dirección Técnica De Asuntos Nacionales	1										1
Dirección Técnica De Cuarentena		1					1				2
Dirección Técnica De Epidemiología Y Vigilancia Fitosanitaria	1	1		1		1					4
Dirección Técnica De Evaluación De Riesgos			1			1					2
Dirección Técnica De Inocuidad E Insumos Agrícolas			1			1		1			3
Dirección Técnica De Inocuidad E Insumos Veterinarios			1	1	1			1	1		5
Dirección Técnica De Logística		1									1
Dirección Técnica De Sanidad Animal		1		1							2
Dirección Técnica De Semillas		1		1	1						3
Dirección Técnica De Vigilancia Epidemiológica			1	1			1				3
Gerencia Seccional Amazonas	1			1							2
Gerencia Seccional Antioquia	1	1	1	1					1		5
Gerencia Seccional Arauca						1					1
Gerencia Seccional Atlántico	1	1	1	1							4
Gerencia Seccional Bolívar	1	1	1	1							4
Gerencia Seccional Boyacá		1		1							2
Gerencia Seccional Caldas	1		1		1						3
Gerencia Seccional Caquetá		1				1					2
Gerencia Seccional Casanare	1	1		1							3
Gerencia Seccional Cauca	1			1							2
Gerencia Seccional Cesar	1	1		1							3
Gerencia Seccional Choco			1								1
Gerencia Seccional Córdoba	1	1		1							3
Gerencia Seccional Cundinamarca	1			1							2
Gerencia Seccional Guainía		1				1					2
Gerencia Seccional Guaviare		1				1					2
Gerencia Seccional Huila	1		1								2
Gerencia Seccional La Guajira	1		1								2
Gerencia Seccional Magdalena	1	1	1						1		4
Gerencia Seccional Meta	1	1				1					3
Gerencia Seccional Nariño	1	1	1								3
Gerencia Seccional Norte De Santander		1	1								2
Gerencia Seccional Putumayo			1								1
Gerencia Seccional Quindio		1		1							2
Gerencia Seccional Risaralda	1		1								2
Gerencia Seccional San Andres				1							1
Gerencia Seccional Santander	1	1	1	1					1		5
Gerencia Seccional Sucre		1	1	1							3
Gerencia Seccional Tolima	1		1								2

Área auditada	Numero de planes de mejoramiento por vigencia										Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Gerencia Seccional Valle Del Cauca			1								1
Gerencia Seccional Valle Del Cauca / Oficina Buenaventura		1									1
Gerencia Seccional Vaupés			1								1
Gerencia Seccional Vichada			1								1
Gerencia Seccionales Antioquía Y Cundinamarca								1			1
Gerencia Seccionales Cundinamarca, Antioquia Y Boyacá									1		1
Grupo Control De Activos Y Almacén	1	1		1		1					4
Grupo De Atención Al Ciudadano			1			1					2
Grupo De Gestión Contable	1	1	1								3
Grupo De Gestión Contractual	1	1	1	1		1		1	1		7
Grupo De Gestión Del Talento Humano Y Grupo De Gestión Contractual						1					1
Grupo De Gestión Financiera	1	1				1					3
Grupo De Procesos Disciplinarios	1				1						2
Grupo De Servicios Generales	1			1							2
Grupo De Gestión Del Talento Humano			1	1	1	1			2		6
Grupos De Gestión Contable Y Gestión Financiera				1							1
Grupo De Gestión Documental										1	1
Oficina Aeropuerto El Dorado		1	1								2
Oficina Asesora De Comunicaciones			1		1						2
Oficina Asesora De Planeación		1		1	1	1		1			5
Oficina Asesora Jurídica	1			1	1		1	1			5
Oficina De Tecnologías De La Información			1	1	1			1	1		5
Subgerencia Administrativa Y Financiera		1									1
Subgerencia De Análisis Y Diagnóstico					1				1		2
Subgerencia De Análisis Y Diagnostico/Oficina Asesora De Planeación							1				1
Subgerencia De Protección Animal				1	1	1					3
Subgerencia De Protección Fronteriza			1						1		2
Subgerencia De Protección Vegetal				1	1				1		3
Total general	27	31	31	29	12	16	5	7	12	1	171

Fuente: Matriz PM OCI – Corte 10 octubre 2025.

De estos planes de mejoramiento se encuentran cumplidos en su totalidad setenta (70). La siguiente tabla muestra el número de planes de mejoramiento cumplidos por vigencia, correspondientes a cada dependencia:

Tabla 2. Planes e mejoramiento cumplidos por vigencia

Área auditada	Planes de mejoramiento cumplidos por vigencia										Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Dirección Técnica De Análisis y Diagnóstico Veterinario		1									1
Dirección Técnica De Asuntos Internacionales			1				1				2
Dirección Técnica De Asuntos Nacionales	1										1
Dirección Técnica De Cuarentena		1					1				2
Dirección Técnica De Epidemiología Y Vigilancia Fitosanitaria	1	1		1		1					4
Dirección Técnica De Evaluación De Riesgos			1								1
Dirección Técnica De Inocuidad E Insumos Agrícolas						1					1
Dirección Técnica De Inocuidad E Insumos Veterinarios			1	1							1
Dirección Técnica De Logística		1									1
Dirección Técnica De Sanidad Animal		1		1							2
Dirección Técnica De Semillas		1		1	1						3
Dirección Técnica De Vigilancia Epidemiológica			1	1			1				3
Gerencia Seccional Amazonas				1							1
Gerencia Seccional Antioquia	1	1	1								3
Gerencia Seccional Atlántico		1									1
Gerencia Seccional Bolívar	1										1
Gerencia Seccional Boyacá		1									1
Gerencia Seccional Caldas	1				1						2
Gerencia Seccional Casanare		1									1
Gerencia Seccional Cauca	1										1
Gerencia Seccional Córdoba	1										1
Gerencia Seccional Cundinamarca	1										1
Gerencia Seccional Guainía		1									1
Gerencia Seccional Meta	1	1									2
Gerencia Seccional Nariño	1	1	1								3
Gerencia Seccional Norte De Santander		1	1								2
Gerencia Seccional Putumayo			1								1
Gerencia Seccional Quindío		1		1							2

Gerencia Seccional San Andrés				1							1
Gerencia Seccional Santander		1									1
Gerencia Seccional Vaupés			1								1
Grupo Control De Activos Y Almacén	1	1		1							3
Grupo De Atención Al Ciudadano			1								1
Grupo De Gestion Contractual	1		1								2
Grupo De Procesos Disciplinarios	1				1						2
Grupo De Servicios Generales	1										1
Oficina Aeropuerto El Dorado		1	1								2
Oficina Asesora De Comunicaciones			1								1
Oficina Asesora De Planeación		1		1	1	1					4
Oficina Asesora Jurídica	1			1							2
Subgerencia De Análisis Y Diagnóstico									1		1
Subgerencia De Análisis Y Diagnostico/Oficina Asesora De Planeación							1				1
Subgerencia De Protección Fronteriza			1								1
Total general	15	19	14	11	4	3	4	0	1	0	70

Fuente: Matriz PM OCI – Corte 10 octubre 2025

Los ciento uno (101) planes de mejoramiento restantes se encuentran en proceso de gestión, ya que contienen acciones de mejora que están en término, no formuladas y otras que han vencido, para estas su cumplimiento debe ser **inmediato**. La siguiente tabla muestra por vigencia el número de planes de mejoramiento en proceso de gestión y la dependencia correspondiente.

Tabla 3. Planes de mejoramiento en procesos de gestión

Área auditada	Planes de mejoramiento en procesos de gestión										Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Dirección Técnica Cuarentena		1					1				1
Dirección Técnica Evaluación De Riesgos						1					1
Dirección Técnica De Inocuidad E Insumos Agrícolas			1					1			2
Dirección Técnica De Inocuidad E Insumos Veterinarios					1			1	1		3
Gerencia Seccional Amazonas	1										1
Gerencia Seccional Antioquia				1					1		2
Gerencia Seccional Arauca						1					1
Gerencia Seccional Atlántico	1		1	1							3
Gerencia Seccional Bolívar		1	1	1							3
Gerencia Seccional Boyacá				1							1

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Área auditada	Planes de mejoramiento en procesos de gestión										Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Gerencia Seccional Caldas			1								1
Gerencia Seccional Caquetá		1				1					2
Gerencia Seccional Casanare	1			1							2
Gerencia Seccional Cauca				1							1
Gerencia Seccional Cesar	1	1		1							3
Gerencia Seccional Choco			1								1
Gerencia Seccional Córdoba		1		1							2
Gerencia Seccional Cundinamarca				1							1
Gerencia Seccionales Antioquia Y Cundinamarca								1			1
Gerencia Seccional Guainía						1					1
Gerencia Seccional Guaviare		1				1					2
Gerencia Seccional Huila	1		1								2
Gerencia Seccional La Guajira	1		1								2
Gerencia Seccional Magdalena	1	1	1						1		4
Gerencia Seccional Meta						1					1
Gerencia Seccional Norte De Santander		1	1								1
Gerencia Seccional Risaralda	1		1								2
Gerencia Seccional Santander	1		1	1					1		4
Gerencia Seccional Sucre		1	1	1							3
Gerencia Seccional Tolima	1		1								2
Gerencia Seccional Valle Del Cauca			1								1
Gerencia Seccional Valle Del Cauca / Oficina Buenaventura		1									1
Gerencia Seccional Vichada			1								1
Gerencia Seccionales Cundinamarca, Antioquia Y Boyacá									1		1
Grupo Control De Activos Y Almacén						1					1
Grupo De Atención Al Ciudadano						1					1
Grupo De Gestión Contable	1	1	1								3
Grupo De Gestión Contractual		1		1		1		1	1		5
Grupo De Gestión Del Talento Humano Y Grupo De Gestión Contractual						1					1
Grupo De Gestión Financiera	1	1				1					3
Grupo De Servicios Generales				1							1
Grupo De Gestión Del Talento Humano			1	1	1	1			1		5
Grupos De Gestión Contable Y Gestión Financiera				1							1
Grupo De Gestión Documental										1	1
Oficina Asesora De Comunicaciones					1						1
Oficina Asesora De Planeación								1			1

Área auditada	Planes de mejoramiento en procesos de gestión										Total
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
Oficina Asesora Jurídica					1		1	1			3
Oficina De Tecnologías De La Información			1	1	1			1	1		5
Subgerencia Administrativa Y Financiera		1									1
Subgerencia De Análisis Y Diagnóstico					1						1
Subgerencia De Protección Animal				1	1	1					3
Subgerencia De Protección Fronteriza									1		1
Subgerencia De Protección Vegetal				1	1				1		3
Total general	12	14	18	18	8	13	2	7	10	1	101

Fuente: Matriz PM OCI – Corte 10 octubre 2025

Los planes de mejoramiento de la Oficina de Control Interno incluyen un total de siete mil doscientos sesenta y ocho (7.268) acciones de mejora. A continuación, se presenta la distribución estadística de sus estados por vigencia:

Tabla 4. Planes de mejoramiento OCI

PLANES DE MEJORAMIENTO OCI					
Vigencia	No. Acciones de mejora	Estado Acciones de mejora			
		cumplida	en término	vencida	no formulada
2016	1.169	1.144		24	1
2017	1.092	1.022		70	
2018	2.086	1.861		224	1
2019	1.749	1.587		146	16
2020	388	351		37	
2021	294	166		128	
2022	61	37	10	14	
2023	81	44	12	25	
2024	331	70	112	148	1
2025	17		17		
Total general	7.268	6.282	151	816	19

Fuente: Matriz PM OCI – Corte 10 octubre 2025

Durante el periodo analizado se registraron un total de 7.268 acciones de mejora, distribuidas en diez vigencias.

De estas, 6.282 acciones (86,4%) se encuentran cumplidas, 151 (2,1%) están en término, 816 (11,2%) permanecen vencidas y 19 (0,3%) no fueron formuladas.

Aunque el nivel de cumplimiento global es alto, la existencia de acciones vencidas y no formuladas representa un riesgo relevante para la gestión institucional, ya que evidencia debilidades en la planeación, seguimiento y control de los compromisos adquiridos.

Las acciones vencidas muestran un comportamiento creciente en los últimos años, pasando de 24 en 2016 a 148 en 2024, lo que refleja un debilitamiento en la ejecución oportuna de los compromisos. Las vigencias 2018, 2019, 2021 y 2024 concentran el mayor número de acciones vencidas, con un total de 646 acciones (79 % del total de incumplimientos).

9

Mantener acciones vencidas, aun cuando representen un porcentaje bajo, contradice el principio de oportunidad y efectividad exigido en los sistemas de gestión de calidad y control interno. Así mismo denotan brechas en la gestión del seguimiento y ponen en riesgo la credibilidad del sistema de control interno.

Aunque representan solo el 0,3 %, la existencia de 19 acciones no formuladas evidencia fallas en la trazabilidad y formalización del proceso de mejora continua y puede derivar en observaciones reiteradas o reincidentes.

El incumplimiento de acciones de mejora compromete la eficacia del Sistema de Gestión Institucional, pues limita la implementación de correctivos, retrasa la mitigación de las observaciones y debilita la cultura del autocontrol y la mejora continua.

4.1.1 ESTADO DE LAS ACCIONES - GERENCIAS SECCIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de los planes de mejoramiento de las seccionales, se presenta la siguiente tabla:

Tabla 5. Estado de acciones de mejora

ACCIONES DE MEJORA					
Dependencia	No. Acciones	cumplida	en término	vencida	no formulada
Gerencia Seccional Amazonas	89	85		4	
Gerencia Seccional Antioquia	339	291	26	22	
Gerencia Seccional Arauca	53	32		21	
Gerencia Seccional Atlántico	351	342		9	
Gerencia Seccional Bolívar	412	379		33	
Gerencia Seccional Boyacá	141	134		6	1
Gerencia Seccional Caldas	272	271		1	
Gerencia Seccional Caquetá	84	64		20	
Gerencia Seccional Casanare	223	212		10	1
Gerencia Seccional Cauca	157	141		16	
Gerencia Seccional Cesar	172	147		25	
Gerencia Seccional Choco	86	39		47	
Gerencia Seccional Córdoba	170	155		14	1
Gerencia Seccional Cundinamarca	184	181		3	

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

ACCIONES DE MEJORA					
Dependencia	No. Acciones	cumplida	en término	vencida	no formulada
Gerencia Seccional Guainía	28	20		8	
Gerencia Seccional Guaviare	130	116		14	
Gerencia Seccional Huila	181	178		3	
Gerencia Seccional La Guajira	90	34		56	
Gerencia Seccional Magdalena	201	139	2	60	
Gerencia Seccional Meta	190	164		26	
Gerencia Seccional Nariño	293	293			
Gerencia Seccional Norte De Santander	72	72			
Gerencia Seccional Putumayo	53	53			
Gerencia Seccional Quindío	105	105			
Gerencia Seccional Risaralda	63	58		5	
Gerencia Seccional San Andrés	57	57			
Gerencia Seccional Santander	269	139	69	60	1
Gerencia Seccional Sucre	143	106		37	
Gerencia Seccional Tolima	74	47		27	
Gerencia Seccional Valle Del Cauca	122	117		5	
Gerencia Seccional Valle Del Cauca / Oficina Buenaventura	3	2		1	
Gerencia Seccional Vaupés	68	68			
Gerencia Seccional Vichada	138	129		9	
Gerencia Seccionales Antioquía Y Cundinamarca	14	9		5	
Gerencia Seccionales Cundinamarca, Antioquia Y Boyacá	9		9		
Total general	5.036	4.379	106	547	4

Fuente: Matriz PM OCI – Corte 10 octubre 2025

El consolidado reporta 5.036 acciones de mejora, de las cuales: 4.379 (87%) se encuentran cumplidas. 106 (2%) están en término. 547 (11%) aparecen vencidas y 4 (0,1%) figuran como no formuladas.

Aunque el porcentaje de cumplimiento global es alto, la existencia de 547 acciones vencidas constituye un riesgo crítico para la sostenibilidad del Sistema de Gestión Institucional, dado que compromete la efectividad de los procesos de mejora y el cierre oportuno de las observaciones.

Once seccionales concentran aproximadamente el 65 % del total de acciones vencidas (358 de 547). Lo cual evidencia que algunas seccionales mantienen rezagos estructurales en el

seguimiento, posiblemente asociados a debilidades en planeación, asignación de responsables, o falta de recursos para ejecutar las acciones dentro de los plazos establecidos.

Cinco (5) seccionales presentan cumplimiento del 100 % de las acciones de mejora: Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés y Vaupés. Estas seccionales evidencian buenas prácticas de gestión, seguimiento disciplinado y compromiso con los procesos de mejora institucional.

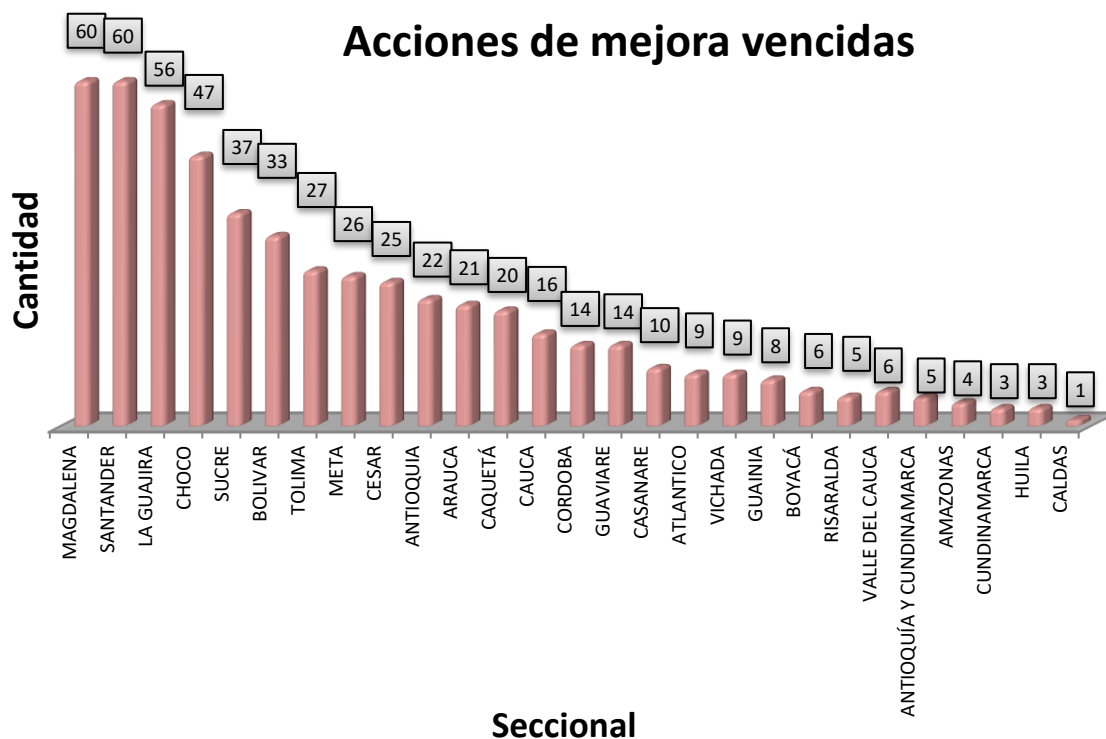
11

Cuatro (4) seccionales registran acciones no formuladas: Boyacá, Casanare, Córdoba, Santander. Aunque el número es bajo, la no formulación refleja debilidades en la trazabilidad y formalización de los planes, lo que impide el control efectivo del avance institucional y pone en riesgo la integridad del proceso de mejoramiento.

A pesar del avance general en la ejecución de acciones de mejora, el incumplimiento del 11 % representa un riesgo operativo e institucional que afecta la credibilidad y eficacia del Sistema de Gestión Institucional. Es indispensable adoptar medidas correctivas inmediatas, fortalecer los mecanismos de seguimiento y promover una cultura de cumplimiento total (0 % de acciones vencidas) como estándar de desempeño institucional.

Análisis de Acciones de Mejora Vencidas – Gerencias Seccionales

Gráfico 1. Acciones de mejora vencidas



Gráfica No.1: elaboración propia Oficina de Control Interno

El consolidado muestra un total de 547 acciones de mejora vencidas, distribuidas entre 27 Gerencias Seccionales.

Once dependencias concentran el 64 % del total de las acciones vencidas (414 de 547). Este comportamiento indica un riesgo institucional, concentrado principalmente en las seccionales Magdalena, Santander, La Guajira y Chocó, que por sí solas agrupan el 41 % de los incumplimientos.

12

Las seccionales Caquetá, Cauca, Córdoba, Guaviare y Casanare mantienen cifras medias de incumplimiento, pero requieren seguimiento reforzado para evitar acumulación de acciones vencidas y reincidencia de observaciones.

Dependencias como Atlántico, Vichada, Guainía, Boyacá, Risaralda, Valle del Cauca, Amazonas, Cundinamarca, Huila y Caldas presentan menos de 10 acciones vencidas, lo que evidencia un mayor control en el seguimiento y una gestión más eficiente del plan de mejoramiento. Sin embargo, aun cuando el número es reducido, se recomienda buscar el 100 % de cumplimiento, pues una sola acción vencida representa una debilidad en la trazabilidad institucional.

Es fundamental que la entidad no tolere rezagos, fortalezca el seguimiento continuo y la responsabilidad de cierre de cada acción de mejora, asegurando que ninguna quede vencida dentro del sistema de gestión.

4.1.2 ESTADO DE LAS ACCIONES - OFICINAS NACIONALES

Realizada la verificación del estado de cada una de las acciones de mejora de los diversos planes de mejoramiento, se describe a continuación, en términos generales, los estados que presentan:

Tabla 6. Estado acciones de mejora

ACCIONES DE MEJORA					
Dependencia	No. Acciones	cumplida	en término	vencida	no formulada
Dirección Técnica De Análisis Y Diagnóstico Veterinario	13	13			
Dirección Técnica De Asuntos Internacionales	31	31			
Dirección Técnica De Asuntos Nacionales	1	1			
Dirección Técnica De Cuarentena	8	1		7	
Dirección Técnica De Epidemiología Y Vigilancia Fitosanitaria	20	20			
Dirección Técnica De Epidemiología Y Vigilancia Fitosanitaria	1	1			
Dirección Técnica De Evaluación De Riesgos	25	24		1	

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

ACCIONES DE MEJORA					
Dependencia	No. Acciones	cumplida	en término	vencida	no formulada
Dirección Técnica De Inocuidad E Insumos Agrícolas	36	30	4	2	
Dirección Técnica De Inocuidad E Insumos Veterinarios	66	50	4	12	
Dirección Técnica De Logística	15	15			
Dirección Técnica De Sanidad Animal	31	31			
Dirección Técnica De Semillas	39	39			
Dirección Técnica De Vigilancia Epidemiológica	14	14			
Grupo Control De Activos Y Almacén	120	114		6	
Grupo De Atención Al Ciudadano	39	30		9	
Grupo De Gestión Contable	64	51		13	
Grupo De Gestión Contractual	357	303		49	5
Grupo De Gestión Del Talento Humano Y Grupo De Gestión Contractual	12			12	
Grupo De Gestión Documental	17		17		
Grupo De Gestión Financiera	86	75		11	
Grupo De Procesos Disciplinarios	21	21			
Grupo De Servicios Generales	78	73		5	
Grupo De Gestión Del Talento Humano	185	146	3	35	1
Grupos De Gestión Contable Y Gestión Financiera	12	10		2	
Dirección Técnica De Epidemiología Y Vigilancia Fitosanitaria	34	34			
Oficina Aeropuerto El Dorado	46	46			
Oficina Asesora De Comunicaciones	12	10		2	
Oficina Asesora De Planeación	86	85		1	
Oficina Asesora Jurídica	78	48	14	16	
Oficina De Tecnologías De La Información	393	342		42	9
Subgerencia Administrativa Y Financiera	30	21		9	
Subgerencia De Análisis Y Diagnóstico	85	81		4	
Subgerencia De Análisis Y Diagnostico/Oficina Asesora De Planeación	4	4			
Subgerencia De Protección Animal	52	35		17	
Subgerencia De Protección Fronteriza	13	7		6	
Subgerencia De Protección Vegetal	108	97	3	8	
Total general	2.232	1.903	45	269	15

Fuente: Matriz PM OCI – Corte 10 octubre 2025

Durante el seguimiento se registraron 2.232 acciones de mejora distribuidas entre las diferentes direcciones técnicas, grupos, oficinas asesoras y subgerencias. El consolidado general muestra lo siguiente: 1.903 acciones (85%) se encuentran cumplidas. 45 acciones (2%) están en término. 269 acciones (12%) se reportan vencidas. Y 15 acciones (1%) figuran como no formuladas.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

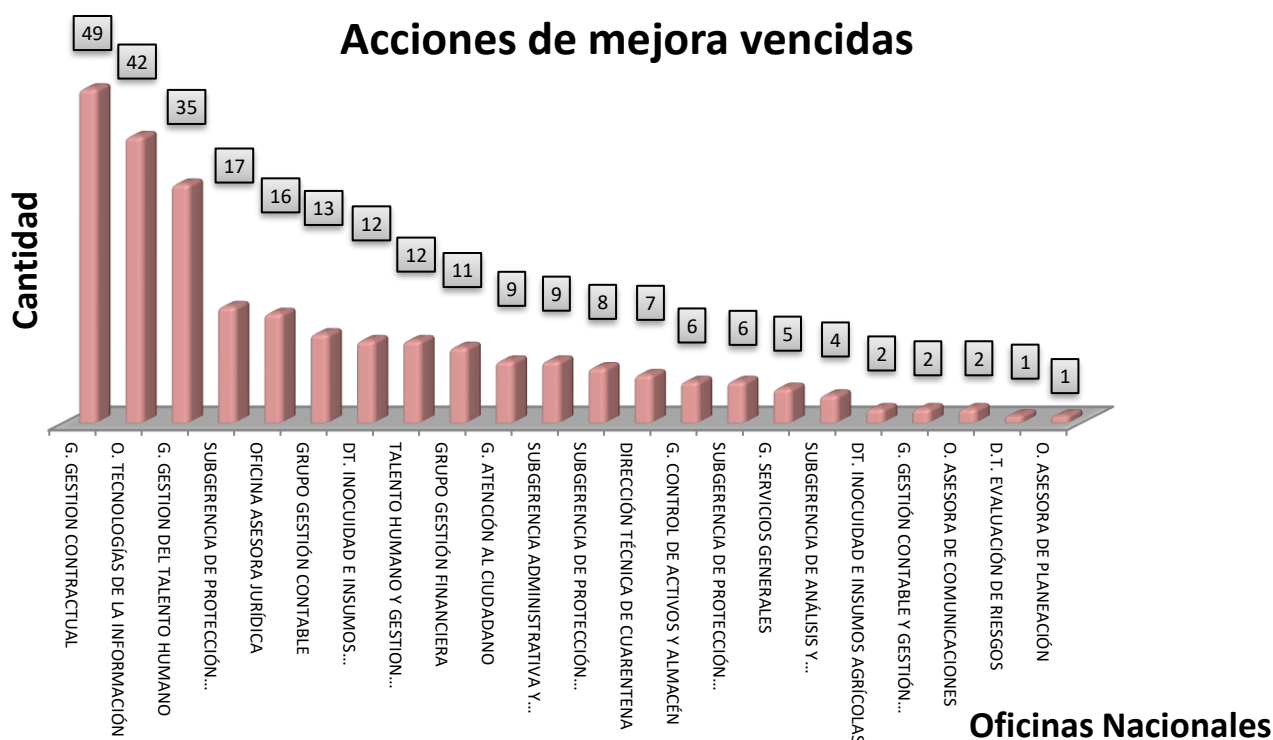
Página web: www.ica.gov.co

Aunque el porcentaje de cumplimiento es alto, el 13 % de acciones no ejecutadas o incumplidas (vencidas + no formuladas) representa un riesgo significativo para el Sistema de Gestión Institucional, pues compromete la efectividad del proceso de mejora continua y la atención oportuna de observaciones.

Se identifican 15 acciones no formuladas, concentradas principalmente en: Grupo de Gestión Contractual (5), Oficina de Tecnologías de la Información (9) y Grupo de Gestión del Talento Humano (1). La ausencia de formulación limita la trazabilidad de las acciones y puede afectar la rendición de cuentas y el control de compromisos derivados de auditorías. Este indicador es un signo de debilidad administrativa que requiere corrección inmediata.

Se evidencia áreas críticas de incumplimiento dentro de la estructura organizacional, razón por la cual hacemos un análisis a las acciones vencidas.

Gráfico 2. Acciones de mejora vencidas



Gráfica No.2: elaboración propia Oficina de Control Interno

Las cinco primeras dependencias (Gestión Contractual, Tecnologías de la Información, Talento Humano, Protección Animal y Jurídica) concentran 159 de las 269 acciones

vencidas (59%), lo que evidencia una alta concentración del riesgo operativo y de cumplimiento en áreas estratégicas de soporte institucional.

Gestión Contractual (49) y Tecnologías de la Información (42) son las principales áreas de incumplimiento, con un total de 91 acciones vencidas, equivalente al 34% del total nacional. Esto refleja debilidades en la planeación, seguimiento de compromisos y autocontrol en procesos críticos que soportan la gestión administrativa de la entidad.

15

Procesos administrativos transversales (Contratación, TI, Talento Humano, Jurídica, Financiera y Contable) presentan la mayor acumulación de vencimientos.

La presencia de vencidas en subgerencias (Protección Animal, Vegetal y Fronteriza) refleja un impacto directo en la capacidad operativa de respuesta frente a compromisos misionales.

En contraste, áreas estratégicas como Planeación y Evaluación de Riesgos registran solo una acción vencida cada una, lo cual denota mejor autocontrol y gestión oportuna de los compromisos.

Si bien el porcentaje global de acciones vencidas es relativamente bajo, su concentración en dependencias estratégicas implica un riesgo institucional relevante. Se requiere una acción inmediata y coordinada para lograr el cierre efectivo de estos compromisos y restablecer la trazabilidad del sistema de mejora continua, asegurando el fortalecimiento del Sistema de Gestión Institucional.

5. Áreas sin avance desde vigencias anteriores:

Las áreas auditadas responsables deben realizar el reporte de avance de las acciones propuestas, conforme a los periodos establecidos para tal fin. Se realizó la verificación de las acciones vencidas y en término en el plan de mejoramiento, identificando la última vigencia del reporte como se detallan a continuación:

- Desde el año 2020, no se reportan avances de 5 acciones
- Desde el año 2021, no se reportan avances de 262 acciones.
- Desde el año 2022, no se reportan avances de 42 acciones.
- Desde el año 2023, no se reportan avances de 71 acciones.
- Desde el año 2024, no se reportan avances de 103 acciones
- Hay 202 acciones, 37 corresponden a acciones en termino y 165 a acciones vencidas las cuales no ha tenido ningún reporte de avance y/o cumplimiento.

Tabla 7. Último reporte de avance

ESTADO	Vigencia	Último año de reporte de avance					No Avance	Total general
		2020	2021	2022	2023	2024		
EN TÉRMINO	2023 y 2024						37	37
VENCIDA	2016 al 2024	5	262	42	71	103	165	648
Total general		5	262	42	71	103	202	685

Fuente: Matriz PM OCI – Corte 10 octubre 2025

16

Se recomienda a las áreas auditadas responsables realizar un análisis y revisión detallada de cada una de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, con el fin de verificar la existencia de evidencias que soporten su cumplimiento, identificar si dichas acciones fueron ejecutadas fuera de los plazos establecidos, o determinar, en caso contrario, la necesidad de reformular las acciones correspondientes, con el propósito de garantizar su efectiva ejecución y la adecuada subsanación de las observaciones generadas.

6. Oficialización plan de mejoramiento

De acuerdo con la actividad relacionada con la oficialización del plan de mejoramiento del procedimiento CIG-OCI-P-002 “Desarrollo de auditoría interna basada en riesgos”, se ha identificado que algunos planes de mejoramiento aún no han sido formulados para subsanar las observaciones detectadas en auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno.

Una vez finalizado el proceso de auditoría por parte de la Oficina de Control Interno, el respectivo plan de mejoramiento debe ser oficializado mediante memorando y publicado en la página web institucional. No obstante, antes de dicha oficialización, el plan debe ser revisado y remitido por área auditada, con el fin de garantizar la adecuada atención de las observaciones.

Cada acción de mejoramiento debe cumplir con los lineamientos metodológicos establecidos, identificando la causa raíz de la observación y definiendo acciones concretas orientadas a corregir dicha causa, de manera que se asegure que la debilidad detectada por el equipo auditor no vuelva a presentarse. A continuación, se presenta la relación de los planes de mejoramiento de las unidades auditables que, a la fecha, se encuentran pendientes de oficialización:

Tabla 8. Unidades auditables 2024- 2025 pendientes de oficialización

Unidad auditable	Programación de auditoria						Informe final (Fecha)	Plan de mejoramiento
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		
2025								
Gerencia Seccional Atlántico:		1					14/08/2025	NO
Gerencia Seccional Bolívar:	1						22/07/2025	NO
Oficinas Nacionales Gestión Documental: Unidad Auditable: GD-SAF-POL-001 Política De Gestión Documental	1						1/08/2025	NO
Oficinas Nacionales Gestión Integral Del Talento Humano Unidad Auditable: Comité De Convivencia Laboral - Manejo Del Acoso Laboral	1						8/08/2025	NO
Oficinas Nacionales Protección Vegetal Unidad Auditable: VE-FITO-P-016 Bioseguridad Para La Producción Y Exportación De Plantas Para Plantar			1				21/10/2025	NO
2024								
Unidad auditable	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Informe final (Fecha)	Plan de mejoramiento
Control Interno Disciplinario: Oficinas Nacionales GJ-P-003 Procedimiento Disciplinario						1	23/12/2024	NO
Gestión Contractual: Oficinas Nacionales Unidad Auditable: GCO-SAF-P-020 Arrendamiento Bienes Inmuebles A Nivel Nacional				1			19/12/2024	NO
Gestión Del Servicio Tic: Oficinas Nacionales Evaluar La Implementación De La Política De Gobierno Digital		1					29/11/2024	NO
Gestión De Recursos Financieros: Oficinas Nacionales Unidad Auditable: Grfin-P-001 Procedimiento Gestión De Comisiones De Servicio Y Desplazamiento		1					30/12/2024	NO

Fuente: Matriz PM OCI – Corte 10 octubre 2025

Se ha identificado que la oficialización de los planes de mejoramiento, se ha visto afectada debido a demoras en el envío de los planes por parte de las áreas auditadas, así como por retrasos en la revisión de las propuestas por parte de la Oficina de Control Interno (OCI), ocasionados principalmente por la limitación de recurso humano para dicha labor, entre otras dificultades que han impedido el cumplimiento de los plazos establecidos.

Por lo anterior, se recomienda adelantar las gestiones necesarias para lograr la oficialización oportuna de los planes de mejoramiento correspondientes, los cuales, una vez aprobados, serán publicados en la página web institucional.

7. Riesgos materializados asociados al Plan de Mejoramiento:

De acuerdo con los roles concedidos a la Oficina de Control Interno en la Guía de Roles de la Oficina de Control Interno – DAFP; más allá de verificar la ejecución y determinar si las acciones lograron subsanar la debilidad identificada, la OCI debe evaluar si la acción ha generado un cambio sostenido en el tiempo, evitando la reiteración de las observaciones y verificar si esta no cumplió con su objetivo y proponer su reformulación o refuerzo.

Por lo anterior, durante la vigencia 2025 producto de las auditorías realizadas, se identificaron riesgos materializados del mapa de riesgos institucional vigente y otros riesgos identificados por la Oficina de Control Interno que aún no se encuentran en el mapa de riesgos. Se realizó una búsqueda en la matriz del plan de Mejoramiento a corte 10 de octubre del 2025 en las observaciones con acciones de mejora cumplidas relacionadas a estos riesgos con el fin de verificar que la observación no haya sido recurrente y que la acción haya sido efectiva en el tiempo.

Por lo anterior, se relaciona la información y análisis de los datos:

Tabla 9. Observaciones reiterativas

Unidades Auditables 2025	Riesgos materializados o Identificados por OCI (informe de auditoría 2025)	Observaciones cumplidas y reiterativas (Matriz PM OCI CORTE 10/10/2025)	Vigencia
política GD-SAF-POL-001 de Gestión Documental	GD02 Posibilidad de afectación reputacional por uso indebido y/o alteración de la información de la entidad para favorecimiento propio o de un tercero	No se da cumplimiento a la política de gestión documental implementada por la Entidad.	2017
		No se da aplicación a la política de gestión documental implementada por el Instituto para el manejo de expedientes. Observación reiterativa.	2017
	Desactualización de la política y procedimientos frente a la normatividad vigente.	Observación 26: Se evidenció desactualización de los diferentes procedimientos documentados en el aplicativo Diamante, relacionados con la gestión documental del Instituto.	2019

GRFIS-INV-P-001 Manejo y Control Administrativo de los Bienes del ICA:	Pérdida de trazabilidad y control documental de los movimientos de inventario	Observación 16: Incumplimiento del procedimiento manejo y control administrativo de los bienes GRFIS-INV-P-001, numerales 4, 5, 6, 9, 10, 12 y 14.	2017
	Asignación de bienes a funcionarios desvinculados sin gestión de devolución o traspaso	10. Incumplimiento a los numerales 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 del procedimiento manejo y control administrativo de los bienes GRFIS-INV-P-001. Observación Reiterativa.	2018
	Toma de decisiones inadecuada por desorganización física de almacenes y falta de Kardex actualizado	Incumplimiento del numeral 7, actualización del inventario de bienes en bodega, verificación existencias físicas vs. Kárdex. Observación reiterativa de la visita anterior.	2016
GRFIN-GI-P-007 V.4, Recaudo y Causación de Cartera Resoluciones Sancionatorias y Facturas a Crédito	SGC Posibilidad de afectación económica por presentación de estados financieros que no reflejan la realidad económica de la entidad.	Observación 12: La Seccional no cuenta con el informe real de su cartera, el cual debe corresponder con las obligaciones a favor del Instituto, generadas en esa sede y registradas en los estados financieros.	2019
	SGC Posibilidad de afectación económica y reputacional por reconocimiento inoportuno de los ingresos	Observación 12: La Seccional no cuenta con el informe real de su cartera, el cual debe corresponder con las obligaciones a favor del Instituto, generadas en esa sede y registradas en los estados financieros.	2019
	Posible pérdida de cartera por vencimiento de términos sin gestión de cobro	Observación 1: Incumplimiento del párrafo único, del artículo 10°, etapa de cobro persuasivo, de la resolución No. 000090 del 14/01/2010, por la cual se adopta el reglamento interno del recaudo de cartera del Instituto y las tareas 6 y 13 del procedimiento GRFIN-GI-P-007 - Recaudo de Cartera, en razón a que se excede la duración máxima de dos (2) meses, para realizar las gestiones de cobro persuasivo o remitir a la Oficina Asesora Jurídica, las obligaciones para las cuales no se logró el pago en esta etapa y no se encuentran documentadas las actuaciones que se deben realizar, tendientes a obtener el pago de la obligación.	2019
	Imposibilidad de calcular intereses y presentar información actualizada al sancionado	Observación 13: Se incumplió la circular No. 20184100129 del 2018, expedida por el Grupo de Gestión Financiera, en lo relacionado con el envío de resoluciones para cobro persuasivo, pues los expedientes sancionatorios remitidos por la Seccional para cobro en esta etapa, presentaron inconsistencias en la parte documental y no se anexaron los originales de las resoluciones sancionatorias; de otra parte, también se incumple el término determinado para remitir la documentación para el cobro.	2019

GJUR-OAJ-M-001 Manual del Proceso Sancionatorio.	Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la omisión de actuaciones para impulsar los procesos administrativos sancionatorios (PAS)	Observación 10: Incumplimiento de las tareas 6, 7 y 8, del numeral 2 del procedimiento administrativo sancionatorio - CRI-P-021, en razón a que no se evidenció el agotamiento de la etapa probatoria, bien sea decretando pruebas de oficio o prescindiendo de las mismas, en los casos en que las pruebas que obren en el expediente, sean suficientes para tomar una decisión. Observación 12: Se evidenció citación de normatividad no aplicable, dentro de los autos de formulación de cargos, de los procesos administrativos sancionatorios, tales como el artículo 46 de la Ley 1437 de 2011.	2019
	Deficiencia en los mecanismos de seguimiento a los términos legales aplicables a los procesos administrativos sancionatorios, lo cual incrementa el riesgo de caducidad y compromete el cumplimiento de los fines sancionadores del Instituto.	Observación 13: Incumplimiento del Procedimiento Administrativo Sancionatorio G-JP-001, tareas 1, 2, 3, 4 y 5, toda vez que en los expedientes CAQ.2.19.0-82.003.2020-0123, CAQ.2.19.0-82.003.2020-0159, CAQ.2.19.0-82.003.2020-0195, no reposa el informe de contravención y no hay auto de formulación de cargos; en ese sentido, los procesos aproximadamente 20 meses después de la ocurrencia de los hechos no se han iniciado.	2019
	Falta sistemática de monitoreo funcional sobre los PAS, lo que representa un riesgo no documentado en el mapa institucional, con alta probabilidad de reiteración en futuras vigencias si no se adoptan correctivos oportunos.	Incumplimiento de la Ley 1437 de 2011 artículos 47, Procedimiento Administrativo Sancionatorio G-JP-001, tareas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, teniendo en cuenta que en los expedientes 043/2017, 045/2017, 046/2017, 047/2017, 054/2017, 065/2017, 310/2017 luego de proferidos los autos de formulación de cargos, no se continuó con las etapas subsiguientes de los procesos, ocasionando la caducidad de la acción; razón por la cual se correrá traslado del presente informe de auditoría al Grupo de Procesos Disciplinarios con el fin de que se determine si se incurrió en alguna falta disciplinaria, así como las responsabilidades a que haya lugar.	2021
GRFT-GC-MP-001 Manual de Contratación	Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por incumplimiento en la ejecución de contratos o convenios sin realizar el procedimiento previsto para el mismo	Los expedientes contractuales se encuentran incompletos. Algunas publicaciones en el SECOP, no se realizaron de conformidad con lo establecido en los Decretos 1510 de 2013 y 1082 de 2015 y en el manual de contratación del ICA.	2016
	SGC Posibilidad de afectación en la prestación del servicio por incumplimiento en la ejecución de contratos o convenios sin realizar el procedimiento previsto para el mismo	La facturación de los servicios de septiembre y octubre fue realizada por la empresa hasta diciembre/2015; no obstante, la cláusula tercera del contrato establece que la forma de pago es por mensualidades vencidas.	2019
	COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la falta de liquidación oportuna, completa y conforme a la normatividad vigente de los contratos suscritos, como mecanismo para prevenir	No se evidencian informes de supervisión final y las actas de liquidación de los contratos que lo requieren.	2019

	actos de corrupción, evitar sobrecostos.		
	COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la falta de seguimiento a la ejecución de los contratos, vencimiento de las cuentas por pagar y reservas que generan pagos de vigencias expiradas y afectación de presupuestos de vigencias posteriores.	No se evidencian informes de supervisión final y los proyectos de las actas de liquidación de los contratos que lo requieren.	2016
	COR Posibilidad de afectación reputacional y/o económica por la falta de Implementación de controles para detectar contratos vencidos sin liquidar, Sistema de seguimiento a contratos no liquidados en plazo legal	Los informes de supervisión no explican el motivo de las variaciones presentadas, en los valores unitarios de los servicios contratados versus los facturados mensualmente; omitiendo lo indicado en el Manual de Contratación GRFT-GC-MP-001. El valor contratado para el servicio de internet es de \$380.000 y para el alquiler plataforma \$360.000. Se verifica facturaciones mensuales por valor de \$361.000 y \$342.000 para el servicio de internet y \$291.600, \$290.000 o 270.000 por alquiler plataforma.	2016

Fuente: Informes de auditoría 2025 - Matriz PM OCI corte 10/10/2025

A partir de lo anterior, se evidencia que de los riesgos materializados y/o identificados por la OCI en las observaciones reportadas como “cumplidas” en vigencias anteriores en el plan de mejoramiento. Se evidenció que 21 observaciones se reiteran en las auditorías realizadas a las unidades auditables durante el año 2025. Este hecho demuestra que las acciones implementadas no resultaron eficientes, ni de carácter transversal, y que los controles establecidos no se mantuvieron en el tiempo, lo que generó recurrencia de observaciones y debilidades reiterativas en los procedimientos institucionales.

Por lo anterior, se recomienda a las áreas auditadas responsables realizar una revisión exhaustiva de las causas raíz que originaron las observaciones reiteradas, con el fin de determinar los factores que limitaron la efectividad de las acciones implementadas. Asimismo, se sugiere formular nuevas acciones correctivas de carácter estructural y transversal, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa), de manera que dichas acciones contribuyan al fortalecimiento de los controles, aseguren su sostenibilidad en el tiempo y prevengan la recurrencia de las debilidades.

7. MESAS DE TRABAJO

Teniendo en cuenta que a 20/11/2024, corte del anterior informe, el 13% de las acciones de mejora vencidas correspondían a las Gerencias Seccionales, La Oficina de Control Interno en virtud de los roles asignados a través del Decreto 648 de 2017, en especial el

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Edificio Neo Point 83, Av. Carrera 20 # 83-20, Bogotá D.C., Colombia.

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Rol de Asesoría y Acompañamiento, realizó mesas de trabajo de manera presencial en las siguientes seccionales:

Tabla 10. Mesas de trabajo

Fecha	Seccional	Número de acciones vencidas
17 al 20/11/2024	GS Caquetá	33
19 al 22/11/2024	GS Choco	57
02 al 04/12/2024	GS Tolima	33
02 al 05/12/2024	GS Cauca	39
01 al 04/12/2014	GS Huila	26
16 al 18/12/2024	GS Arauca	34
09 al 11/04/2025	GS Risaralda	18
22 al 25/04/2025	Casanare	11
07 al 09/05/2025	GS Córdoba	16
07 al 09/05/2025	GS Guaina	14
27 al 30/05/2025	GS Bolívar	36
9 al 11/06/2025	GS Valle del Cauca	13
9 al 11/07/2025	Gs Norte de Santander	7
19 al 22/08/2025	GS Vichada	18
27 al 28/08/2025	GS Cesar	25
03 al 05/09/2025	GS Sucre	56
17 al 18/09/2025	GS Caldas	2
08 al 10/10/2025	GS Tolima	27

Fuente: Actas de reunión mesas de trabajo – OCI

Las mesas de trabajo se implementaron para apoyar a las Gerencias Seccionales que contaban con un número considerable de acciones de mejora vencidas, contribuyendo a la depuración de los planes de mejoramiento. El objetivo principal fue fomentar el cumplimiento de las normas, procedimientos e instructivos por parte de las áreas, promoviendo la mejora continua del Sistema de Gestión del Instituto.

En las mesas de trabajo participaron funcionarios y contratistas, quienes recibieron retroalimentación sobre el manejo de las acciones de mejora vencidas. Durante estas sesiones se resolvieron inquietudes relacionadas con dichas acciones y se ofrecieron recomendaciones para el adecuado reporte de evidencias o solicitudes de modificaciones. Estas actividades abarcaron todos los procesos que presentaban acciones pendientes. Como puntos clave, se recordó de manera detallada el objetivo de los planes de mejoramiento y la responsabilidad que recae en cada uno de los funcionarios, enfatizando la importancia del autocontrol en el cumplimiento de las tareas asignadas, y las funciones de la primera línea de defensa. En las mesas de trabajo realizadas se revisaron 465 acciones de mejora, se pactaron unos compromisos los cuales quedaron plasmados en cada una de las actas suscritas.

Adicionalmente, durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno brindó asesoría y acompañamiento a través de la plataforma Microsoft Teams a las dependencias y

seccionales que presentaron inquietudes sobre los Planes de Mejoramiento OCI. Entre las áreas y seccionales atendidas se encuentran: Dirección Técnica de Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios, Grupo de Gestión de Talento Humano, Grupo de Gestión Financiera y las seccionales de Meta y Choco.

8. Socializaciones realizadas por la Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, especialmente el de Asesoría y Acompañamiento, adelantó durante la vigencia 2025 diversas jornadas de socialización y fortalecimiento institucional en varias seccionales. Estas actividades tuvieron como propósito promover el mejor entendimiento y la correcta aplicación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión (MIPG), así como socializar los roles y responsabilidades de la Oficina de Control Interno (OCI) dentro del ciclo de gestión institucional.

Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con el proceso de elaboración, seguimiento y cierre de los planes de mejoramiento institucional tanto los derivados de auditorías internas como de la Contraloría General de la República (CGR), la certificación de efectividad, la evaluación de la gestión por dependencias, y la importancia de la trazabilidad y calidad de los soportes de avance. Igualmente, se brindó acompañamiento técnico para la resolución de inquietudes específicas en materia de control interno, gestión del riesgo, autocontrol, y cultura de la mejora continua.

Estas acciones buscan fortalecer las capacidades de las seccionales, fomentar la articulación entre las dependencias y asegurar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad, contribuyendo así al mejoramiento continuo y a la transparencia en la gestión institucional. Las seccionales visitadas fueron:

Tabla 11. Socialización Oficina de Control Interno

Nº	Seccional	Mes socialización
1	Seccional Atlántico	jun-25
2	Seccional Bolívar	may-25
3	Seccional Caldas	sep-25
4	Seccional Casanare	abr-25
5	Seccional Cesar	ago-25
6	Seccional Córdoba	may-25
7	Seccional Guainía	may-25
8	Seccional Magdalena	oct-25
9	Seccional Norte de Santander	jul-25
10	Seccional Putumayo	abr-25
11	Seccional Risaralda	abr-25
12	Seccional San Andrés	jul-25
13	Seccional Sucre	sep-25
14	Seccional Tolima	oct-25

15	Seccional Valle del Cauca	jun-25
16	Seccional Vaupés	may-25
17	Seccional Vichada	ago-25

Fuente: Actas de reunión mesas de trabajo – OCI

9. SITUACIONES OBSERVADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO

- Algunas áreas, tanto de Oficinas Nacionales como de Gerencias Seccionales, no enviaron los soportes correspondientes que den cumplimiento a las acciones formuladas en los diferentes planes de mejoramiento.
- En algunos casos, los soportes remitidos no guardaban relación con la observación y acción suscrita, lo que impidió actualizar el estado de estas.
- Debilidad en el diligenciamiento de la forma 4-510, especialmente en las columnas de "Descripción del avance, Evidencia y porcentaje de cumplimiento", así como en la organización e identificación de los soportes remitidos.
- Remisión de avances a través del SINAD sin la relación de las observaciones, acciones y vigencias a los cuales estaban remitiendo el avance, incumpliendo los lineamientos establecidos por la Oficina de Control Interno.
- Remisión de avances sin los soportes correspondientes para dar cumplimiento a las acciones suscritas en los diferentes planes.
- Algunos de los soportes allegados a la Oficina a través de correo electrónico o memorando no permitían su acceso o visualización.
- Carpetas compartidas en OneDrive o SharePoint identificadas como soportes, que al revisarlas se encontraban vacías.
- Algunas evidencias no correspondían al periodo de tiempo establecido en el Plan de Mejoramiento.
- Aun cuando se realizaron mesas de trabajo con las áreas que requirieron asesoría, algunas continuaron presentando debilidades en el reporte de los avances.
- El cambio de personal responsable de las acciones de mejora genera incertidumbre, retrasos y pérdida de conocimiento, ya que los nuevos responsables pueden no estar familiarizados con los planes de mejoramiento, esto debido a la falta de inducción y entrega de estas actividades por parte del personal saliente.

10. CONCLUSIONES

- El nivel de cumplimiento global del 86 % es positivo; sin embargo, la existencia de 816 acciones vencidas y 19 no formuladas es inaceptable dentro de un sistema de gestión que busca la mejora permanente.
- El riesgo institucional derivado del incumplimiento puede reflejar deficiencias en la planeación, asignación de responsables y monitoreo.
- Es imperativo establecer acciones correctivas inmediatas para evitar el rezago de compromisos y garantizar la sostenibilidad del Sistema de Gestión Institucional.
- Aunque la entidad presenta un nivel de cumplimiento alto en los Planes de Mejoramiento, la existencia de acciones vencidas y no formuladas representa un

riesgo crítico para la efectividad del Sistema de Gestión Institucional. Se requiere un compromiso gerencial firme para eliminar el rezago de acciones pendientes, garantizar el cierre oportuno de los compromisos y consolidar una cultura organizacional orientada a la mejora continua y la rendición de cuentas efectiva.

11. RECOMENDACIONES

25

La Oficina de Control Interno sugiere fortalecer la gestión y el compromiso con los planes de mejoramiento, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Reforzar el seguimiento de los planes de mejoramiento, con reportes formales ante el Comité de Coordinación de Control Interno.
- Implementar un mecanismo de alertas automáticas para las acciones próximas a vencer.
- Exigir a las dependencias responsables la justificación documentada de acciones vencidas y el cumplimiento inmediato de las mismas.
- Fortalecer la formulación y trazabilidad de los planes mediante herramientas digitales de seguimiento institucional.
- Implementar estrategias de cumplimiento para las Gerencias Seccionales y/o áreas que presente acciones de mejora vencidas.
- Incorporar el cumplimiento de planes de mejoramiento como indicador de desempeño en la evaluación de los responsables de cada dependencia.
- Verificar los últimos reportes de avance a el cumplimiento de acciones vencidas con el fin de adelantar las gestiones necesarias para su cierre.
- Trabajar conjuntamente para realizar la oficialización de los planes de mejoramiento producto de las auditorias realizadas durante la vigencia 2024 y 2025.
- Se sugiere a las áreas y gerencias seccionales analizar nuevas acciones correctivas de carácter estructural y transversal, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación (Segunda Línea de Defensa), de manera que dichas acciones contribuyan al fortalecimiento de los controles, aseguren su sostenibilidad en el tiempo y prevengan la recurrencia de las debilidades.

Atentamente,



SANDRA PIEDAD RIAÑO BUSTAMANTE
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:
Aranza Rocío Vargas Solano
Luz Mila Osorio
Karen Andrea Fuquene

Aprobado por: Sandra Piedad Riaño Bustamante
Fecha de Aprobación: 29 de octubre 2025